



OFICIO N° 115432
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.58°/373

VALPARAÍSO, 12 de agosto de 2025

El Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de renombrar a la ruta N-72 km 11,53 al 19, 68, como ruta "Carlos Sandoval Castillo", en honor a este importante dirigente de la Junta de Vecinos Santa Cruz de Cuca, fallecido en el año 2024, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D48FCD9230C0A9EF



Valparaíso, Julio de 2025

Materia: Oficiase al Ministerio de Obras Públicas, al Subsecretario de Obras Públicas y al Seremi de Obras Públicas de la región de Ñuble, a fin de solicitar el renombramiento de las rutas que se señalan.

A : H.D José Miguel Castro, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

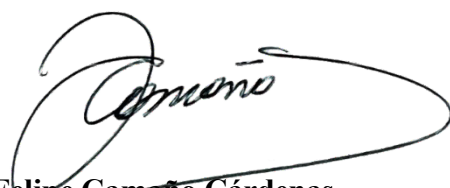
DE : H.D Felipe Camaño Cárdenas, Diputado de la República, Distrito n°19.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley n° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso nacional, y 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, en uso de mi facultad fiscalizadora, **solicito se oficie al Ministerio de Obras Públicas, al Subsecretario de Obras Públicas y al Seremi de Obras Públicas de la región de Ñuble, a fin de elevar a la autoridad, la petición que vecinos y vecinas de la comuna de Chillán, han hecho llegar a nuestro equipo parlamentario, en orden a poder renombrar la ruta n-72 km 11,53 al 19, 68, como ruta “Carlos Sandoval Castillo”, en honor a este tan importante dirigente de la Junta de Vecinos Santa Cruz de Cuca, fallecido en el año 2024.**

Sin duda este dirigente fue clave en la lucha ciudadana por la pavimentación de esta ruta, y la mejora continua de las condiciones de vida de los habitantes del sector. Razón por lo cual múltiples dirigentes hoy han recurrido a nuestro equipo parlamentario, a fin de solicitar interceder ante la autoridad, con la intención de elevar esta solicitud.

De la misma manera, junto con este oficio, adjuntamos distintas solicitudes de dirigentes de dicho lugar, en orden a poder realizar este reconocimiento.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo y disposición, Atte.


Felipe Camaño Cárdenas
H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble





Fwd:

Desde Yanina Contreras Mendoza <ycontreras@municipalidadchillan.cl>
Fecha Lun 14-07-2025 17:56
Para Carte@live.cl <Carte@live.cl>

Inicio del mensaje reenviado:

De: Charito Martinez <charito.martinez15@gmail.com>
Fecha: 13 de julio de 2025, 1:29:35 p.m. CLT
Para: ycontreras@municipalidadchillan.cl

Honorable concejo municipal, quisiera pedir su apoyo, para poder nombrar la ruta Santa Cruz de Cuca, con el nombre del dirigente Carlos Sandoval Castillo, ya que gracias a su arduo trabajo de años, se logro dicho proyecto.
Él era un gran dirigente, perseverante, a veces un poco terco para lograr sus objetivos, jamás fue egoísta con sus pares, siempre compartió su experiencia con el resto de los dirigentes y con quien requiera de su ayuda. Tenía un sueño, quería juntarse con todos los dirigentes rurales y así lograr más fuerza y unión para dar a conocer nuestras carencias y necesidades de los sectores rurales.
Por eso hago la solicitud de pedir su apoyo para lograr que la carretera de Santa Cruz de Cuca, lleve su nombre, ya que no pudo disfrutar y ver los sus logros realizados. Atte a Ud Charito.

Junto con saludarte, quiero expresar mi total apoyo a la iniciativa de nombrar la ruta con el nombre de don Carlos Sandoval Castillo.

Considero que este reconocimiento es más que merecido, ya que don Carlos fue una persona profundamente comprometida con su comunidad. Su entrega, dedicación y vocación de servicio dejaron una huella imborrable en quienes lo conocieron y en el desarrollo de la zona. Su legado merece ser recordado y valorado de forma permanente, y qué mejor manera de hacerlo que dando su nombre a un espacio significativo para todos.

Cuenten con mi respaldo para esta solicitud, la cual refleja el sentir de muchas personas que vieron en él un ejemplo de integridad y compromiso.

Quedo atenta a cualquier otra información que necesiten.

Saludos cordiales,

Maricela Troncoso Umaña
Presidenta del Comité de Adelanto Callejón Cuca

Fwd: Camino o Ruta CARLOS SANDOVAL CASTILLO

Desde Yanina Contreras Mendoza <ycontreras@municipalidadchillan.cl>
Fecha Sáb 12-07-2025 22:10
Para Carte@live.cl <Carte@live.cl>

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: TELMA CARRASCO <telmacarra@gmail.com>
Fecha: 12 de julio de 2025, 19:01:13 CLT
Para: Yanina Contreras Mendoza <ycontreras@municipalidadchillan.cl>
Asunto: Camino o Ruta CARLOS SANDOVAL CASTILLO

Como presidenta de JJ VV BRISAS DEL ITATA que corresponde al sector. Estoy totalmente de acuerdo que esa ruta lleve el nombre de quien en vida luchará por la pavimentación de esa ruta.
El además de dedicarle tiempo siempre trabajó en equipo con las organizaciones y lucho para que ello se concretara.
Apoyo totalmente la idea.

Yanina Contreras
Presidenta del Comité de Adelanto Callejón Cuca
BRISAS DEL ITATA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

